

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA



INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de los consorcios del sector público autonómico está recogida en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La auditoría del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, consorcio del sector público autonómico, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2014 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, consorcio del sector público autonómico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Las cuentas anuales fueron formuladas por el Interventor del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA con fecha 30 de marzo de 2014, y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la C.A.R.M. el día 7 de abril de 2014.

Los estatutos del Consorcio fueron aprobados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca mediante convenio de colaboración suscrito el día 8 de julio de 2005.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Privado, con las Normas de Auditoría del Sector Público y con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Con fecha 25 de junio de 2014 emitimos nuestro Informe Provisional de auditoría que fue recibido por la entidad el 7 de julio de 2014 para el trámite de alegaciones.



Mediante escrito de fecha 18 de Julio de 2014, la entidad manifiesta su conformidad con el contenido del citado Informe Provisional en todos sus términos. Por tanto, se eleva este informe a definitivo en los mismos términos que el informe provisional.

OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de nuestro trabajo es auditar las cuentas anuales del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Interventor del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y con lo recogido en sus Estatutos.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales examinadas.

<u>OPINIÓN</u>

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA a 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de

Región de Murcia Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 7 de la memoria, en la que se indica que la entidad no ha suscrito pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que se puedan ver sujetos los bienes de la entidad recogidos como inmovilizado.

OTRAS CUESTIONES

En febrero de 2014, el Instituto de Crédito Oficial ha pagado facturas mediante el mecanismo extraordinario de financiación ICO Fase III – Tramo II, por cuenta del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, que ascienden a un total de 205.040,20 euros. Las facturas pagadas a los acreedores del Consorcio del Campus Universitario de Lorca por importe de 205.040,20 euros, son conformes con lo establecido en la Instrucción de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, que regula el citado mecanismo extraordinario de financiación.

Con fecha 15 de mayo de 2013, como se menciona en la nota 1 de la memoria, en sesión ordinaria del Pleno del Consorcio, se acordó la disolución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, y la creación de una Comisión Liquidadora. A la fecha de este informe, el Consorcio sigue en funcionamiento.

Con posterioridad a la formulación de cuentas de 2013 del Consorcio, el Ayuntamiento de Lorca, en Pleno celebrado el 12 de junio de 2014, ha acordado revocar el acuerdo de disolución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, y dar traslado de esta revocación al resto de entes consorciados.

Murcia, a 21 de julio de 2014

Intervención General de la Región de Murcia

Auditeco, S.A.

(Nº. Inscripción R.O.A/C. S0886)

Juan Antonio Quesada Torres División de Auditoría Pública Ildefonso Mateos Ruiz

Socio

"DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS"

Don José María Pérez-Ontiveros Baquero, interventor de la entidad Consorcio del Campus Universitario de Lorca, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 10:

- Balance de Situación
- Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- Estado de Liquidación del Presupuesto
- Memoria

En Lorca, a 01 de Abril de 2014.

CAMPUS UNIVERSITARIO U de LORCA

D. José María Pérez-Ontiveros Baquero

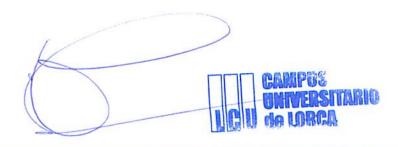
REGION DE MURCIA / OCAG Consejerta de Economia y Hadenda Emrada 001 Nº. 201400170045

CUENTAS ANUALES

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

EJERCICIO 2013

- 1. Balance de Situación
- 2. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial
- 3. Estado de Liquidación del Presupuesto
- 4. Memoria



CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

EJERCICIO 2013

1. – BALANCE DE SITUACIÓN





CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2013

	ACTIVO	2013	2012		PASIVO	2013	2012
A)	INMOVILIZADO	23.744.764,40	24.290.824,39	A)	FONDOS PROPIOS	27.561.945,46	28.505.919,17
11.	Inmovilizaciones Inmateriales	1.870,45	2.153,90	1.	Patrimonio	28.505.919,17	29.540.703,05
1.	Aplicaciones informáticas	16.083.45	16.083.45	15	Patrimonio	25.621.836,03	26.656.619,91
3.	Otro inmovilizado inmaterial	1.870,45	1.870,45	3.	Patrimonio recibido en cesión	2.884.083,14	2.884.083,14
4.	Amortizaciones	-16.083.45	-15.800,00				
				IV.	Resultados del ejercicio	-943.973,71	-1.034.783,88
111.	Inmovilizaciones Materiales	23.742.893,95	24.288.670,49		55		
1.	Terrenos	2.903.490,25	2.903.490,25	D)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	722.368,80	454.132,98
2.	Construcciones	22.158.835,00	22.129.552,22	550.50			
3.	Instalaciones técnicas	51.544,38	24.672,77	II.	Otras deudas a corto plazo	262.042,04	198.785,06
4.	Otro inmovilizado	893.623,04	750.246,50	2.	Otras deudas	262.042,04	198.785,06
5.	Amortizaciones	-2.264.598,72	-1.519.291,25				
				111.	Acreedores	436.076,76	228.097,92
C)	ACTIVO CIRCULANTE	4.539.549,86	4.669.227,76	1.	Acreedores presupuestarios	427,783,37	214.834,20
3 - 4 - 5 - 6				2.	Acreedores no presupuestarios		7.866,17
11.	Deudores	4.360.319,01	4.572.364,92	4.	Administraciones Públicas	8.293,39	5.397,55
1.	Deudores presupuestarios	4.340.094,45	4.486.679,71	5.	Otros acreedores		
2.	Deudores no presupuestarios						
4.	Administraciones Públicas	20.224,56	85.685,21	IV.	Ajustes por periodificación	24.250,00	27.250,00
5.	Otros deudores						2.63
ш.	Inversiones financieras temporales						
2.	Otras inversiones y créditos a corto plazo						S15
IV.	Tesoreria	179.230,85	96.862,84				
	TOTAL GENERAL	28.284.314,26	28.960.052,15		TOTAL GENERAL	28.284.314,26	28.960.052,15

COMPESSITABLE

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

EJERCICIO 2013

2. – CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL







_	ояяона				овяончева	17,679,646-	88,E87,4E0.f-
e) (a	saços à betqiqas de otros eletricios			(p	Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
q) (p	astos extraordinarios	16,884	15,021	(၁	Ingresos extraordinarios	42,907.14	
	érdidas y gastos extraordinarios	18,884	15,021	.9	Ganancias e ingresos extraordinarios	\$2,60T.14	
ns (p	ubvenciones de Capital			(p	Subvenciones de capital	00,000.04	
ns (q	ubvenciones comientes	262,30		(q	Subvenciones comientes	30,000,00	
A. Tr	ransferencias y subvenciones	262,30		.c	Transferencias y subvenciones	00,000.07	
	tros gastos de gestión comente	17.72,32	2.364,44	1000	Otros intereses	£4,7	16,44
inT (Sa	sotudir			(1	Otros intereses e ingresos asimilados	£4,7	16,44
92 (f9	ervicios exteriores	203,455,16	215,636,21	(10	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23.661,16	25.711,16
do (a	tros gastos de gestión	205,167,48	218,000,65	(c)	Otros ingresos de gestión	23.661,16	25.711,16
c) Do	otaciones para amortizaciones de inmovilizado	745,307,47	98,275,657	· t	Otros ingresos de gestión ordinaria	23.668,59	25.727,60
a2) Ca	sigas sociales	30,392,69	76,253,97				
us (fe	neldos, salarios y asimilados	22,189,79	47,888.19	(၁	Cotizaciones sociales		
	asios de personal:	12,478.821	17,687.911	(e	Ingresos tributarios	247,93	80,207.8
	astos de func de los serv y prest sociales	91,648.870.1	1.067.066,25	3.	Ingresos de gestión ordinaria	247,93	80,207.8
49 (A	SOTSA	TT, 662.6TO.1	32,312.730.1	(8	INGEESOS	135.626,06	32.432,68
_		2013	2012			2013	2012

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

EJERCICIO 2013

3. – ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO LORCA PRESUPUESTO DE GASTOS 2013

F.Emisión: 31 de Diciembre de 2013

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Cuentas Anuales del Ejercicio

A Fecha: 31/12/2013



Clasificación Económica y Explicación	Cdtos.Presup. Iniciales	Cdtos.Presup. Modificac.	Cdtos.Presup. Definitivos	Cdtos.Presup. No Disponib.	Gastos Compromet.	Oblig.Reconoc. Netas	Remanente	Pagos	Oblig.Pdtes. de Pago	
1. GASTOS DE PERSONAL	216,486.00	0.00	216,486.00	0.00	125,950.45	125,950.45	90,535.55	123,433.93	2,516.52	
13. PERSONAL LABORAL	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	95,749.76	95,749.76	84,250.24	95,749.76	0.00	
130. LABORAL FIJO	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	95,749.76	95,749.76	84,250.24	95,749.76	0.00	
16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEAD	36,486.00	0.00	36,486.00	0.00	30,200.69	30,200.69	6,285.31	27,684.17	2,516.52	
160. CUOTAS SOCIALES	36,486.00	0.00	36,486.00	0.00	30,200.69	30,200.69	6,285.31	27,684.17	2,516.52	
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35,200.00	181,842.61	217,042.61	0.00	217,042.61	217,042.61	0.00	63,047.48	153,995.13	
22. MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS	23,200.00	181,842.61	205,042.61	0.00	214,618.85	214,618.85	-9,576.24	60,623.72	153,995.13	
220. MATERIAL DE OFICINA	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,325.52	2,325.52	-125.52	1,549.62	775.90	
221. SUMINISTROS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	11,354.56	11,354.56	-10,354.56	395.10	10,959.46	
222. COMUNICACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	2,935.77	2,935.77	-1,935.77	2,935.77	0.00	
223. TRANSPORTES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	
225. TRIBUTOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	
226. GASTOS DIVERSOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,987.16	2,987.16	-987.16	1,499.55	1,487.61	
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	15,000.00	181,842.61	196,842.61	0.00	195,015.84	195,015.84	1,826.77	54,243.68	140,772.16	
230. DIETAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	2,423.76	2,423.76	9,576.24	2,423.76	0.00	
230. DIETAS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	192.00	192.00	9,808.00	192.00	0.00	
231, LOCOMOCION	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,231.76	2,231.76	-231.76	2,231.76	0	200
6. INVERSIONES REALES	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	204,425.93	204,425.93	215,574.07	53,755.89	150,670.0	TORON OF THE PARTY
62. INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO DE SERVICIO	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	204,425.93	204,425.93	215,574.07	53,755.89	150,670	2 0
623. MAQUINARIA, INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	31,766.61	31,766.61	-31,766.61	21,331.65	10,434.96	37
626. MOBILIARIO, ENSERES	0.00	0.00	0.00	0.00	63,285.26	63,285.26	-63,285.26	5,326.46	57,958,80	
62201. CONSTRUCCIÓN CAMPUS SUM. ELECTRICOS Y SANEAMIENT	0.00	0.00	0.00	0.00	105,703.52	105,703.52	-105,703.52	27,097.78	78,605 74	
62501. EQUIPAMIENTO PARA INNOVACIÓN AREA SALUD	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	
62502. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	170,000.00	0.00	170,000.00	0.00	3,670.54	3,670.54	166,329.46	0.00	3,670.54	
9. PASIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
91. PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
913. PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
•	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Presupuesto	671,686.00	181,842.61	853,528.61	0.00	547,418.99	547,418.99	306,109.62	240,237.30	307,181.69	1

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO LORCA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

F.Emisión: 31 de Diciembre de 2013

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Cuentas Anuales del Ejercicio



Clasificación Económica y Explicación	Iniciales	Modificac.	Definitiv.	Derechos Recon.Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Derechos Pdtes.Cobro
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	41,957.47	41,957.47	0.00	0.00
39. OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	41,957.47	41,957.47	0.00	0.00
399. OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	41,957.47	41,957.47	0.00	0.00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216,486.00	0.00	216,486.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMOAS	216,486.00	0.00	216,486.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
455, DE LA ADM. GRAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	216,486.00	0.00	216,486.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
47. DE EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
471. SUBVENCIONES DE EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	35,200.00	0.00	35,200.00	23,668.59	3,007.43	0.00	20,661.16
52. INTERESES DE DEPOSITOS	100.00	0.00	100.00	7.43	7.43	0.00	0.00
520. INTERESES DEPOSITOS EN CTAS CORRIENTES	100.00	0.00	100.00	7.43	7.43	0.00	0.00
54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	34,600.00	0.00	34,600.00	23,661.16	3,000.00	0.00	20,661.16
540. PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9900
541. ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	34,600.00	0.00	34,600.00	23,661.16	3,000.00	0.00	20,66
549. OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	
599. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	420,000.00	0.00	420,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
75. DE COMUNIDADES AUTONOMAS	420,000.00	0.00	420,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
755. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75501. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	- 33	0.00	170,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0,00
75502. EQUIPAMIENTO PARA INNOVACIÓN DOCENTE SALUD	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0:00	0.00
76. DE ENTIDADES LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
762. DE AYUNTAMIENTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. REMANENTE DE TESORERIA	0.00	181,842.61	181,842.61	0.00	0.00	0.00	0.00
87. REMANENTE DE TESORERIA	0.00	181,842.61	181,842.61	0.00	0.00	0.00	0.00
870. REMANENTE DE TESORERIA	0.00	181,842.61	181,842.61	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Presupuesto	671,686.00	181,842.61	853,528.61	135,626.06	114,964.90	0.00	20,661.16



CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA EJERCICIO 2013

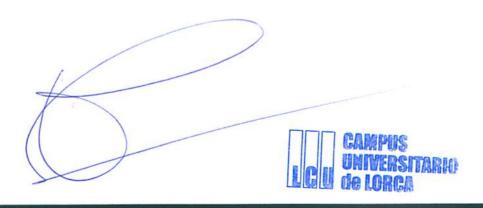
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS RECONOCIDAS NETAS 342.993,06 204.425,93 547.418,99 0,00 0,00 547.418,99 411.792,93	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	AJUSTES:	RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 135.626,06	3. Pasivos financieros 0	2. Activos financieros 0	1. Total operaciones no financieras (a+b)	b. Otras operaciones no financieras 63.661,16	a. Operaciones corrientes 71.964,90	NETOS	CONCEPTOS	DERECHOS
PRESUPI PRESUPI											NETAS	RECONOCIDAS	OBLIGACIONES
RESULTADO PRESUPUESTA -411.79		411.792,93										AJUSTES	
O PO CAMPUS ROUNIVERSITARIO	411,792, 93 0, 00	70	AM	Pus	-411.792,93						PRESUPUESTARIO	RESULTADO	

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

EJERCICIO 2013

4. - MEMORIA





CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2013

El 24 de Septiembre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Resolución de 9 de septiembre de 2005, por la que se publica el <<Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de Educación y Cultura, y el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, para la Constitución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca>>.

1. ORGANIZACION

1.1 Denominación

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca es una Entidad de Derecho Público, de carácter asociativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Está integrado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, representada por la Consejería competente en materia de universidades, el Ayuntamiento de Lorca, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.

1.2 Objeto

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca tiene por objeto la implantación y gestión de enseñanzas universitarias o equivalentes, la potenciación y desarrollo de la formación profesional y su interrelación con los títulos propios de las Universidades públicas de la Región de Murcia. A tal fin se podrán crear, en su caso, centros e implantar enseñanzas de régimen especial, equivalentes a titulaciones universitarias con carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, inicialmente vinculadas al área de Ciencias de la Salud en la ciudad de Lorca.

1.3 Domicilio

La sede del Consorcio es el antiguo cuartel de infantería «Sancho Dávila», situado en la Avenida Fuerzas Armadas s/n, de Lorca.

1.4 Régimen orgánico

1.4.a. Órganos de gobierno

Son órganos de gobierno del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, el Pleno, la Comisión Ejecutiva, el Presidente y el Vicepresidente.





1.4.b. Órganos de gestión

Son Órganos de gestión del Consorcio, el Gerente y el Secretario.

Gerente	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Santos Campoy García

1.4.c. El Pleno

El Pleno estará constituido por el Presidente, que será el Consejero competente en materia de Universidades, el Director General de Universidades y Política Científica, que será miembro nato del Pleno, dos vocales designados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dos vocales designados por el Ayuntamiento de Lorca, dos vocales designados por la Universidad de Murcia, dos vocales por la Universidad Politécnica de Cartagena, un representante de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. Formarán parte asimismo del Pleno, con voz pero sin voto, el Gerente y el Secretario.

CARGO	ENTIDAD	2013
Presidente	Consejería de Educación, Universidades y Empleo	Pedro Antonio Sánchez López
Vicepresidente	Director General de Universidades	Luis Javier Lozano Blanco
Gerente	Miembro sin voto	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Miembro sin voto	Santos Campoy García
Interventor	Miembro sin voto	José María Pérez-Ontiveros Baquero
2 Vocales	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	
2 Vocales	Ayuntamiento de Lorca	
2 Vocales	Universidad de Murcia	
2 Vocales	Universidad Politécnica de Cartagena	
1 Vocal	CECLOR	
1 Vocal	Cámara Oficial de Industria y Comercio de Lorca	

1.4.d. La Comisión ejecutiva

La Comisión Ejecutiva estará integrada por el Presidente, como presidente de la misma, o persona en quien delegue, y cuatro vocales. Formarán parte asimismo de la Comisión ejecutiva, con voz pero sin voto, el Gerente y el Secretario.

CARGO	ENTIDAD	2013
Presidente	Consejeria de Universidades o persona delegada	Pedro Antonio Sánchez López
Gerente	Miembro sin voto	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Miembro sin voto	Santos Campoy Garcia
1 Vocal	Ayuntamiento de Lorca	
1 Vocal	Universidad de Murcia	
1 Vocal	Universidad Politécnica de Cartagena	
1 Vocal	Miembro del pleno elegido per votación entre sus miembros	





1.5 1.5. Plantilla media

Los trabajadores que integran la plantilla al final del año son:

CARGO	TRABAJADOR
Jefe de Gabinete	Catalina Pilar Yelo Gómez
Director Unidad de Coordinación	Ángel García Aragón
Administración	María Cruz Sánchez-Ocaña Abellán

1.6 1.6. Modificaciones en la gestión de la entidad

El Pleno del Consorcio en sesión ordinaria el día 15 de Mayo de 2013 se reúne para acordar, entre otras cuestiones, un acuerdo de disolución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, conforme al artículo 31 de los Estatutos del mismo. Se procede finalmente a aprobar los siguientes acuerdos:

- 1º: la disolución del mismo por las razones reiteradamente expuestas.
- 2º: igualmente se propone la adopción de los siguientes acuerdos:
 - 1.- Revertir los bienes inmuebles, terrenos y edificios, del Consorcio al Excmo. Ayuntamiento de Lorca.
 - 2.- Elaborar un inventario de los equipamientos que revertirán a cada uno de los entes que los han financiado.
 - 3.- Los fondos líquidos (depósitos y Cuentas Corrientes) que pudieran resultar una vez practicada la liquidación del Consorcio revertirán a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - 4.- El Centro Integrado de Formación Profesional mantendrá el mismo régimen de funcionamiento, dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.
 - 5.- En cuanto al personal del Consorcio, el Ayuntamiento de Lorca asumirá al Coordinador del Campus. Respecto del personal de administración, será asumido por el propio Ayuntamiento de Lorca y la Universidad de Murcia en tanto que ambas instituciones suceden al Consorcio en las tareas que este desempeñaba en la gestión del campus, previa la adopción de los correspondientes acuerdos por parte de dichas entidades y a reserva de lo que establezca la legislación vigente.

El personal de plantilla del Consorcio continuará percibiendo sus salarios con cargo al Presupuesto del Consorcio hasta su plena extinción. En cualquier caso, no se podrán imputar gastos de personal a las cuentas del Consorcio la partir del 1 de agosto de 2013. Antes de

8



dicha fecha los entes consorciados que asumen al personal del Consorcio deberán haber realizado los trámites precisos para la incorporación en su plantilla de dicho personal. En su defecto, se procederá al inicio de los expedientes de resolución de los contratos laborales.

6.-Dejar sin efecto, a partir del 1 de agosto de 2013, el Acuerdo de los Plenos del Consorcio del Campus Universitario de Lorca de fecha 4 de marzo de 2009 y de 15 de octubre de 2010, por el que se establecía una gratificación para los funcionarios de plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Lorca que prestan sus funciones en el Consorcio.

A 31 de Diciembre de 2013, no se encuentra en situación de plena extinción, por lo que el personal de plantilla sigue ejerciendo funciones de gestión de mantenimiento de la entidad remunerados por la misma.

7.-La creación de una Comisión Liquidadora que lleve a cabo las actuaciones necesarias para la liquidación de los derechos y obligaciones derivadas de las actuaciones del Consorcio, incluyendo los aspectos relacionados con su patrimonio, personal de plantilla y proveedores, debiendo comunicar a los mismos el cese de la actividad del Consorcio. Esta Comisión está formada por los siguientes integrantes:

Presidente:

D. Antonio José Mula Gómez. Jefe de Servicio Universidades. Dirección General de Universidades y Política Científica.

Por la Universidad de Murcia:

D. Jesús Gómez Amor. Decano Comisario de la Facultad de Ciencias Socio Sanitarias de la UMU en el campus de Lorca.

Por la Universidad Politécnica de Cartagena

 D. Manuel Alarcón Martínez. Jefe de Servicio de Asuntos Presupuestarios y Económicos

Por el Excmo. Ayuntamiento de Lorca

D. Luis Amador Pérez. Concejal de Economía y Hacienda

Por la Cámara de Comercio e Industria de Lorca

D. Eusebio Abellán Martínez, Presidente

Por la CECLOR

D. Antonio García Díaz. Presidente





Coordinador del Campus

D. Ángel García Aragón

Interventor del Consorcio

D. José María Pérez Ontiveros

Secretario del Consorcio y secretario de la Comisión Liquidadora

D. Santos Campoy García

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

No se gestionan servicios públicos de manera indirecta.

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

3.1 Régimen Jurídico

En el ámbito académico, el Consorcio del Campus Universitario de Lorca se regirá por:

- a) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- b) Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.
- c) Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- d) Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- e) Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- f) Estatutos de las Universidades públicas de la Región de Murcia.
- g) Normativa estatal y autonómica de desarrollo de las anteriores disposiciones, que le pueda ser de aplicación.

En el ámbito de las relaciones jurídicas con terceros, el Consorcio se regirá por:

- Las disposiciones de los Estatutos y la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos.
- b) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y normas de desarrollo.
- La Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- d) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- e) El Texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- f) Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia.
- g) Ley 7/1983, de 7 de octubre, sobre descentralización territorial y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales.
- h) Normativa estatal, autonómica y local, que le pueda ser de aplicación.





3.2 Contabilidad

El régimen de contabilidad y control interno de la gestión económico-financiera del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, se rige por la legislación local, actuando como Interventor el del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

a) Principios Contables

Se aplican los principios contables que se detallan en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, ORDEN EHA/ 4041 /2004, de 23 de noviembre.

b) Comparación de la Información

Las cuentas del ejercicio 2012 son comparables con las del ejercicio 2011.

c) Cambios de Criterio

No se han cambiado los principios ni criterios contables aplicables.

4. NORMAS DE VALORACION

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial está registrado por su precio de adquisición o coste de producción y, se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material tanto en lo que respecta a la dotación de amortizaciones como de provisiones.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se han producido hasta la puesta en funcionamiento del bien. No se incluyen los gastos financieros ni los producidos por diferencias de cambio.

Los costes de ampliación, o de mejoras que den lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo. Los gastos de mantenimiento reparaciones que no suponen un incremento en la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están formadas por imposiciones a plazo fijo en entidades financieras, reconociendo los intereses en el momento en el que se devengan.

d) Existencias

No constan existencias.





e) Provisiones del grupo 1

No constan provisiones de este tipo.

f) Deudas

No existen pasivos financieros a largo plazo ni a corto plazo, ni operaciones de intercambio financiero ni avales concedidos.

Las únicas deudas que figuran en balance son con acreedores a corto plazo, y se contabilizan por su valor nominal.

g) Provisiones para insolvencias

No constan provisiones de este tipo.

5. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

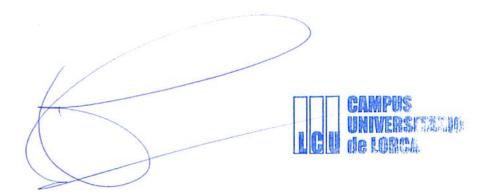
No existen inversiones destinadas al uso general.

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Análisis del movimiento del inmovilizado inmaterial:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Cost	е				
Propiedad industrial	1.870,45				1.870,45
Aplicaciones informáticas	16.083,45				16.083,45
Totales	17.953,90				17.953,90
Amortizació	n				
Inmovilizado inmaterial	-15.800,00	-283,45			-16.083,45
Totales	-15.800,00	-283,45			-16.083,45
Valor Neto Contable	2.153,90				1.870,45

La amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada.





7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Análisis del movimiento del inmovilizado material:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Cos	te				
Terrenos y bienes naturales	2.903.490,25				2.903.490,25
Construcciones (1)	22.129.552,22	29.282,78			22.158.835,00
Instalaciones Técnicas	24.672,77	26.871,61			51.544,38
Mobiliario	713.407,92	60.285,56			776.693,18
Equipos procesos información	31.086,52				31.086,52
Otro inmovilizado material	5.752,06	80.091,28			85.843,34
Totales	25.807.961,74	196.531,23			26.007.492,67
Amortizació	in				
Inmovilizado material	-1.519.291,25	-745.307,47			-2.264.598,72
Totales	-1.519.291,25	-745.307,47			-2.264.598,72
Valor Neto Contable	24.288.670,49				23.742.893,95

(1) El movimiento de las cuentas contables que reflejan la construcción durante 2013 es el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Campus	18.429.859,02				18.429.859,02
Centro de Formación Profesional	3.135.333,07	2.185,00			3.137.518,07
Anteproyecto Campus	163.411,00				163.411,00
Proyecto Campus gastos	386.113,46	9.049,00			395.162,46
Vallados, aceras y mejoras evacuación agua	14.835,67				14.835,67
Tabicado Aulas Junio 2013	0,00	18.048,78			18.048,78
Totales	22.129.552,22	29.282,78			22.158.835,00
Amortización					
Construcciones					
Totales	-1.383.492,73	-664.386,15			-2.047.878,88
Valor Neto Contable	20.746.059,49				20.110.956,12

Se han considerado mayor valor del inmovilizado, dentro de la cuenta de Construcciones, las facturas de honorarios de los profesionales asociados a la construcción del Campus.

Los ingresos correspondientes al arrendamiento y cánones del edificio que alberga el Campus Universitario durante 2013 son:

Descripción	Arrendatario	Importe
Arrendamiento edificios A, B y C	Universidad de Murcia	20.661,16 €
Arrendamiento Cesión Parking Devengado 2013	Ingestop Ingenieros S.L.U.	3.000,00 €
Uso locales y limpieza	Consulado Ecuador	247,93 €
Total		23.909,09 €





La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada.

No hay elementos de inmovilizado material afectos a garantía, ni en régimen de cesión temporal o adscripción.

El terreno fue cedido por el Ayuntamiento de Lorca con carácter gratuito en 2006, quedando sujeto a condición resolutoria consistente en que se implanten los estudios universitarios en 8 años, y se mantenga esta finalidad durante los 30 años siguientes.

La entidad no dispone de pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que pudieran afectar al inmovilizado.

8. INVERSIONES GESTIONADAS

No se gestionan inversiones para otros entes públicos.

9. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No hay patrimonio público del suelo.

10. INVERSIONES FINANCIERAS

No hay inversiones financieras.

11. EXISTENCIAS

No hay existencias.

12. TESORERIA

El movimiento anual de las cuentas de tesorería, se muestra en los siguientes cuadros:

12.1 Caja operativa

Descripción	Saldo Inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final
Caja- Cuenta 570	306,42	131,11	-212,43	225,10
Totales	306,42			225,10

12.2 Cuentas bancarias operativas

Descripción	Saldo Inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final
Bancos- Cuenta 571	96,856,42	430.531,14	348.081,81	179.005,75
Totales	96.556.42			179.005.75





El importe indicado como cobros en la cuenta 571 corresponde: a las devoluciones de IVA deducible de la construcción de los edificios y demás gastos, arrendamientos, cánones y cobro subvenciones y donaciones.

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios es el siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Resultado 2013	Resultado 2013	Otros ajustes	Saldo Final
Patrimonio	26.656.619,91	-1.034.783,88			25.621.836,03
Patrimonio recibido en cesión	2.884.083,14				2.884.083,14
Resultado del ejercicio	-1.034.783,88	1.034.783,88	-943.973,71		-943.973,71
Totales	28.505.919,17		-943.973,71		27.561.945,46

14. INFORMACION SOBRE ENDEUDAMIENTO

No existen pasivos financieros ni a corto ni a largo plazo, ni operaciones de intercambio financiero ni avales concedidos.

15. INFORMACION DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No se realizan operaciones de este tipo.

INFORMACION DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

El movimiento de las cuentas que detallan las operaciones no presupuestarias de tesorería es:

16.1 Deudores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo inicial	Cargos realizados en ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en ejercicio	Deudores pen- dientes de cobro a 31 diciembre
HP deudora por IVA	84.758,21		65.025,31	149.783,52	-129.558,96	20.224,56
HP deudora por I.Soc.	927,00		0,00	927,00	-927,00	0,00
Totales	85.685,21		65.025,31	150.710,52	-130.485,96	20.224,56

16.2 Acreedores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en ejercicio	Acreedores pen- dientes de pago a 31 diciembre
HP acreedora IRPF	-2.424,24		-17.536,31	-19.960,55	15.695,16	-4.265,39
Seg Social acreedora	-2.973,31		-36.407,08	-39.380,39	36.346,72	-3.033,67
/ Totales	-5.397,55		-53.943,39	-59.340,94	52.041,88	-7.299,06





17. INGRESOS Y GASTOS

Las subvenciones concedidas al Consorcio desde su constitución son las siguientes:

Año	Dotación para inversión	Importe	Cobra	ado	Pendiente
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	600.000,00	600.000,00	13/02/2006	
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	311.637,00	311.637,00	13/02/2006	
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	19.342.551,37	19.342.551,37	20/03/2007	
2007	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.500.000,00		-	1.500,000,00
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00	31/03/2008	
2008	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.505.844,45			1.505.844,45
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	700.000,00	700.000,00	15/04/2009	
2009	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.000.000,00		-	1.000.000,00
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00	15/09/2010	
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	250.000,00		-	250.000,00
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	170.000,00	170.000,00	30/11/2011	
2013	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	40.000,00	40.000,00	02/07/2013	
	Total	26.020.032,82	21.764.188,37		4.255.844,45

Año	Dotación para gasto corriente	Importe	Cobi	Pendiente	
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	200.000,00	200.000,00	16/10/2006	
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	194.000,00	194.000,00	20/09/2007	
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	208.080,00	208.080,00	31/07/2008	
2009	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	212.242,00	212.242,00	30/11/2009	
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	216,486,00	216.486,00	07/06/2010	
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	216.486.00	44.900,74	Compensado	
2011	Comunidad Autonoma de la Region de Murcia	210.460,00	171.585,26	28/02/2013	
2013	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.000,00	30.000,00	02/07/2013	
	Total	1.277.294,00	1.277.294,00		

Los acreedores del Consorcio del Campus Universitario de Lorca se han adherido al Plan de Pagos del Instituto de Crédito Oficial por importe de 44.900,74 €.

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca se encuentra a su vez introducido como acreedor en la relación de obligaciones incluidas en el Plan de Pagos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, conforme a la Orden de 2 de julio de 2012 de la Consejería de Economía y Hacienda, por el importe de 216.486,00 correspondiente a la subvención para gasto corriente de 2011.

La deuda asumida por el Consorcio del Campus Universitario por la adhesión de los proveedores al Plan de Pagos ICO, quedó eliminada reduciendo la deuda que mantiene a su vez la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el Consorcio correspondiente a la subvención de gasto corriente 2012 mencionada. Por lo tanto, la posición final del Consorcio del Campus Universitario de Lorca con respecto a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación a las dotaciones para gasto corriente en 2012 es la de acreedora por 171.585,26 €. En el año 2013 se cobró finalmente este importe, por lo que la posición acreedora quedó anulada por este concepto.





18. INFORMACION SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No existen valores recibidos en depósito.

19. CUADRO DE FINANCIACION

A continuación se detalla el origen y aplicación de fondos, comparado con el año 2012 y la variación producida en el capital circulante, también comparada.

FONDOS APLICADOS	APLICADOS 2013 2012 FONDOS OBTENIDOS		2013	2012	
Recursos aplicados en operaciones de gestión	-3.648,37	38.880,04	Recursos procedentes de operaciones de gestión	103.193,38	-383.135,87
a) Reducción de exist de productos terminados y en curso de fabricación			a) Ventas y prestaciones de servicios	-8.507,15	6.564,80
b) Aprovisionamientos			b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
c) Servicios exteriores	-12.181,05	147.307,66	c) Ingresos tributarios		
d) Tributos	0,00	-664,53	d) Ingresos urbanísticos		
e) Gastos de personal y prest. sociales	8.584,50	-43.018,48	e) Transferencias y subvenciones	70.000,00	-386.486,00
f) Transferencias y subvenciones	262,30	-63.489,36	f) Ingresos financieros	-9,01	-214,67
g) Gastos financieros	0,00		g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	41.709,54	-3.000,00
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	-314,12	-1.255,25	h) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
2. Pagos pendientes de aplicación			2. Cobros pendientes de aplicación		
3. Gastos amortizables			3. Incrementos directos de patrimonio		
			a) En adscripción		
4. Adq y otras altas de inmov.	-530.028,41	-535.965,86	4. Deudas a largo plazo		
a) Invers. destinadas al uso general			a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Invers. inmateriales	-283,45	Î	b) Préstamos recibidos		
c) Invers. materiales	-529.744,96	-535.965,86	c) Otros conceptos		
5. Disminuciones directas de patrimonio	1.034.783,88	607.330,55	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
a) En adscripción	1.034.783,88	607.330,55			
6. Cancelación o traspaso a cp de deudas a lp			6. Cancelación anticipada o traspaso a cp de inmovilizados financieros		
7. Provisiones para riesgos y gastos					
TOTAL APLICACIONES	501.107,10	110.244,73	TOTAL ORÍGENES	103.193,38	-381.135,8
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES			EXCESO DE 397 APLICACIONES/ORÍGENES		491.380,60
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)			(DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)		





		2013	2012	
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias				
2. Deudores		212.045,91	34.264,72	
a) Presupuestarios		146.585,26		19.489,74
b) No presupuestarios		65.460,65	53.754,46	
c) Por admon. de recursos de otras entidades				
d) Variación de provisiones				
3. Acreedores		271.235,82		245.055,70
a) Presupuestarios		211.621,85		237.189,53
b) No presupuestarios		59.613,97		7.866,17
c) Por admon, de recursos de otras entidades				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería	82.368,01			253.339,62
8. Ajustes por periodificación	3.000,00			27.250,00
TOTAL	85.368,01	483.281, 73	34.264,72	525.645,32
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	397.913,72		497.380,60	

20. INFORMACION PRESUPUESTARIA

20.1 EJERCICIO CORRIENTE

A) PRESUPUESTO DE GASTOS

A.1) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Partida		Trasferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de	Bajas por	Total
presupuestaria	Descripción	(+)	(-)	crédito	anulación	modificaciones
160	Cuotas sociales					
162	Gastos sociales					
220	Material oficina					
221	Suministros					
222	Comunicaciones					
223	Transportes					
225	Tributos					
226	Gastos diversos					
227	Trabajos realizados			181.842,61		181.842,61
62201	Const. Campus					
				181.842,61		181.842,61





A.2) REMANENTES DE CRÉDITO

Partida		Remanentes	comprometidos	Remanentes no comprometidos		
presupuestaria	Descripción	Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables	
62201	Const. Campus	215.574,07				
Total		215.574,07				

A.3) EJECUCION DE PROYECTOS DE GASTO

La inversión en la construcción del campus se ha ejecutado como muestra este cuadro:

Código proyecto	Año inicio	Duración	Gasto previsto	Obliga	ciones reconocio			
				Gasto comprometido	A 1 de enero	En el ejercicio	Total	Gasto pendiente
Construc.	2006	4 años	21.440.862,68	22.158.835,00	22.129.552,22	29.282,78	22.158.835,00	
	Total		21.440.862,68	22.158.835,00	22.129.552,22	29.282,78	22.158.835,00	

A.4) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

No hay en este ejercicio.

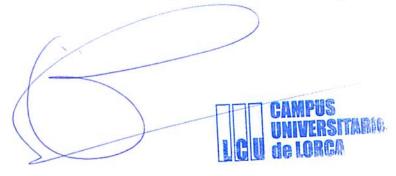
B) PRESUPUESTO DE INGRESOS

B.1) PROCESO DE GESTION: RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA	
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	41.957,47	0,00	41.957,47	
520	INTERESES DE DEPÓSITOS	7,43	0,00	7,43	
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	70.000,00	0,00	70.000,00	
541	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	3.000,00	0,00	3.000,00	
	TOTAL	114.964,90	0,00	114.964,90	

B.2) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

No se han producido devoluciones de ingresos en el ejercicio.





B.3) COMPROMISOS DE INGRESOS

		COMPRO	MISOS CONCERTA		COMPROMISOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORADOS DE PTOS CERRADOS.	EN EL EJERCICIO	TOTAL	COMPROMISOS REALIZADOS	PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE	
541	Ingreso cesión parking 10 años pendiente imputar a presupuesto		30.000,00	30.000,00	5.750,00	24.250,00	
то	TAL		30.000,00	30.000,00	5.750,00	24.250,00	

20.2 EJERCICIOS CERRADOS

A) OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Partida presu- puestaria	Descripción	Obligaciones ptes de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescrip-	Pagos realizados	Obligaciones ptes de pago a 31 de diciembre
221	Aguas de Lorca	0,00	14.462,37	14.462,37			14.462,37
220	Jesús Teruel Martinez	0,00	2.881,26	2.881,26			2.881,26
227	Comercial Media Levante S.L.	904,00		904,00		904,00	0,00
227	Dorjan Sist y Datos SL	1.300,20		1.300,20		1.300,20	0,00
222	Universidad Murcia	2.685,04		2.685,04			2.685,04
227	Limpieza Municipal de Lorca S.L	6.626,43	108.177,23	114.803,66			114.803,66
62502	Servicios Broadcat Grupo	1.453,86		1.453,86			1.453,86
	TOTAL	12.969,53	125.520,86	138.490,39		2.204,20	136.286,19

B) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presu- puestaria		Dchos ptes de cobro a 1 de enero	Derechos cancelados						
	Descripción		Cobros en especie	Insolven-	Prescrip- ciones	Otras causas	Total dchos	Recaudación	Pte de pago a 31 de diciembre
762	Ayto. Lorca	4.005.844,45							4.005.844,45
755	C.A.R.M.	250.000,00							250.000,00
455	C.A.R.M.	216.486,00						216.480,00	0,00
541	Universidad de Murcia	26.483,05							47.144,21
541	Amusal	1.000,00							1,000,00
541	Ayto. Lorca	1.200,00	/						1.200,00
599	Benito Jódar	600,00							600,00
To	otal	4.501.613,50							4.305.788,06





C) VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

No ha habido variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados, que supongan la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

20.3 EJERCICIOS POSTERIORES

No existen compromisos de gastos ni de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

20.4 GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

No se han producido gastos con financiación afectada.

20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES	AÑO 2013	IMPORTES AÑO 2012	
1. (+) Fondos liquidos		179.230,85		96.862,84
2. (+) Derechos pendientes de cobro		4.336.069,01		4.545.114,92
- del presupuesto corriente (+)	25.000,00		25.822,00	
- de presupuestos cerrados (+)	4.315.094,45		4.460.857,71	
- de operaciones no presupuestarias (+)	20.224,56		85.685,21	
- Cobros realizados ptes de aplicación definitiva (-)	-24.250,00		-27.250,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		698.118,80		426.882,98
- del presupuesto corriente (+)	526.886,63		398.381,00	
- de presupuestos cerrados (+)	162.938,78		15.238,26	
- de operaciones no presupuestarias (+)	8.293,39		13.263,72	
- Pagos realizados ptes de aplicación definitiva				
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)		3.817.181,06		4.215.094,78
II. Saldos de dudoso cobro				
III. Exceso de financiación afectada		2.809.399,78		3.286.092,68
IV. Remanente de tesoreria para gastos generales (I-II-III)		1.007.781,28		929.002,10

21. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos líquidos/Obligaciones pdtes de pago =

179.230,85/698.118,80= 0,25

SOLVENCIA A CORTO PLAZO= (Fondos líquidos + Dchos pdtes cobro) / Obligaciones pdtes pago = (179.230,85+4.336.069,01)/698.118,80= 6,47





22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas.

Lorca, 30 de marzo de 2014.

Jose Maria Perez Ontiveros Baquero
 Interventor-

22